

**“PROGRAMA OPERATIVO ANUAL”  
DIRECCION MUNICIPAL DEL DEPORTE  
“DIMUDE”**

**Introducción** El deporte como tal, es considerado como todas las formas de actividades físicas que, mediante una participación organizada, tiene como objetivo la expresión o la mejora de la condición física, el desarrollo de las relaciones sociales y la obtención de resultados en competición de todos los niveles. Para que una actividad sea considerada deporte, debe estar avalada por estructuras administrativas y de control que se encargan de reglamentarlo. El deporte tiene una gran influencia en la sociedad; destaca de manera notable su importancia en la cultura y en la construcción de la identidad nacional y en el ámbito práctico, el deporte tiene efectos tangibles y positivos en las esferas de la educación, la economía y la salud pública, la influencia del deporte en nuestra sociedad es enorme así como en el tema educativo, el deporte juega un papel de transmisión de valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación en favor de las niñas, niños y adolescentes e incluso a los adultos, entre otros, sirviendo a un proceso de socialización y de involucración con las mejoras de las estructuras y actitudes sociales.

Es por lo anteriormente expuesto que nuestro municipio debe poner mucho énfasis en el aspecto deportivo, para lograr conseguir que las personas practiquen algún deporte, no por obligación si no por gusto, y con esto lograremos obtener una sociedad más sana con entusiasmo de realizar las diferentes actividades de desarrollo en nuestro municipio. El compromiso de la dirección de deportes dentro de esta administración 2024-2027 es hacer equipo con las diferentes personas, organizaciones e instituciones para trabajar día a día en la promoción, fomento, practica, enseñanza y supervisión de la cultura física y deporte en nuestra localidad.

## **Diagnostico**

El municipio de Cortazar, es uno de los 46 municipios del estado de Guanajuato, se ubica al sureste de su territorio en la región del Bajío y se asienta en la ribera del río Laja. Tiene una extensión de 367 km<sup>2</sup>, equivalente al 1,2 % de la superficie estatal, cuenta con 35 comunidades rurales, 45 colonias o fraccionamientos regulares, 14 en proceso de regularización y 47 irregulares.

## **Misión**

Fomentar, promover y apoyar el deporte en nuestro municipio en las diferentes disciplinas y hacerlo de manera extensiva con igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población utilizando correctamente la infraestructura deportiva y brindando entrenadores y activadores capacitados para obtener los mejores resultados y la excelencia deportiva en sectores de iniciación, recreación y competición.

## **Visión**

Ser un organismo líder que cuente con una administración transparente demostrando la eficiencia y eficacia en las acciones para fortalecer al municipio en cultura física y deporte, así mismo brinde servicios de calidad para lograr a través de la práctica deportiva, actividad física, la recreación y competición. Promover una cultura de valores y salud, reconociendo al deporte como un factor de integración de la sociedad del municipio de Cortazar a fin de evitar vicios, adicciones y delincuencia, en favor de las niñas, niños y adolescentes.

## **Marco legal**

Ley de cultura física y deporte del estado de Guanajuato.

Reglamento de la ley de cultura física y deporte para el estado de Guanajuato.

## **Atribuciones**

La dirección municipal de cultura física y deporte de este municipio llevara a cabo la planeación, dirección, ejecución, evaluación, proporcionar recursos y la difusión, fomento y promoción del deporte, para optimizar las actividades de los ciudadanos.

## **Objetivo principal**

Promover el deporte en diferentes disciplinas brindando como principal soporte instalaciones adecuadas y dignas para el correcto desempeño de cada actividad deportiva, incluyendo a todos los sectores que conforman nuestra sociedad, previniendo y erradicando las adicciones en nuestras niñas, niños y adolescentes con ayuda del deporte. Así mismo apoyar con becas en especie y económicas para todas y todos los atletas de alto rendimiento y así puedan aprovechar su máximo potencial sin obstáculos de esa índole.

## **Objetivos específicos**

1. Diseñar y promover programas deportivos, recreativos y de activación física para todos los sectores, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad.
2. Fomentar la inclusión y el deporte adaptado en diversas disciplinas.
3. Capacitar y actualizar a entrenadores y activadores físicos para mejorar el servicio.
4. Realizar actividades preventivas para niños, niñas y adolescentes contra problemas como drogadicción, suicidio y delincuencia.
5. Impulsar el deporte desde la recreación hasta la competencia, con enfoque de detección de talentos.
6. Mantener la seguridad y las condiciones óptimas de instalaciones deportivas.

7. Crear y gestionar el Registro Municipal del Deporte (REMUDE).
8. Coordinar programas y eventos deportivos municipales, regionales, estatales y nacionales.
9. Mejorar, adaptar y equipar espacios deportivos para todas las disciplinas, incluyendo los deportes emergentes.
10. Gestionar recursos financieros, materiales y reconocimientos para atletas de alto rendimiento y entrenadores.
11. Colaborar con instancias federales y estatales en programas deportivos y formativos.
12. Promover talleres, conferencias y actividades que resalten la importancia del deporte en la formación y salud comunitaria.
13. Establecer vínculos con asociaciones deportivas para el buen uso de instalaciones.

**Ejes:**

- Deporte Social
- Deporte Estudiantil
- Deporte Adaptado
- Deporte Federado

**Recursos** El recurso financiero asignado por el presupuesto de egresos otorgado por el Municipio de Cortazar, Guanajuato. Fuentes de financiamiento alternas estatales, federales y del sector privado.